



Plaza de la Constitución, 1
45213 Palomeque (Toledo)
Tel. 925 50 81 72
info@ayuntamiento.de.palomeque.es

AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE

SOLICITUD DE LICENCIA PARA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

D/D ^{ña.}		DNI/CIF	
vecino/a de		Tfno. Fijo	
Tfno. Móvil	Mail		
con domicilio		nº	C.P.
en nombre propio (o en nombre y representación de)			
D/D ^{ña.}		DNI/CIF	
con domicilio		nº	C.P.

EXPONE:

- 1º.- Como persona mayor de edad y pretendiendo tener un animal potencialmente peligroso, en concreto que se incluye dentro de los animales enumerados y que constan al dorso.
- 2º.- Declaro que estoy capacitado tanto psíquica como físicamente y, como prueba de ello, adjunto certificados de capacidad física y psíquica.
- 3º.- Adjunto informe veterinario en el que se declara que el perro cumple todas las obligaciones sanitarias impuestas por la Ley.
- 4º.- Declaro no haber sido condenado por ninguno de los delitos que se enumeran en el apartado 3.1.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.
- 5º.- Acompaño, junto a la solicitud de Licencia para la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, los siguientes documentos:
- DNI o documento acreditativo.
 - Acreditación de haber formalizado un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros que puedan ser causados por sus animales.
 - Justificación del pago de las tasas correspondientes (artículo 26 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).
 - Certificado de antecedentes penales.
 - Declaración jurada por el interesado de no haber sido sancionado por ninguna de las infracciones reguladas en el artículo 13 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
 - Certificado médico emitido al efecto de tramitación de licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos, actualizado, emitido por centro médico autorizado.

SOLICITA:

Que de conformidad con los artículos 3 y siguientes de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, y los artículos 3 y siguientes del Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, y previos los trámites correspondientes, se conceda la correspondiente Licencia para la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, y declaro bajo mi responsabilidad ser ciertos los datos que se consignan.

Asimismo, una vez concedida la mencionada licencia municipal, se tramite el oportuno traslado al Registro de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Ruego tenga por presentado este escrito y la documentación que se acompaña y dé inicio a los trámites oportunos para su realización.

Palomeque a	Día	de	Mes	de	Año
-------------	-----	----	-----	----	-----

Lea atentamente la información básica que se encuentra en el reverso de éste documento y solicite, si así lo considera, la información adicional sobre protección de datos antes de firmar.



Plaza de la Constitución, 1
45213 Palomeque (Toledo)
Tel. 925 50 81 72
info@ayuntamiento.de.palomeque.es

AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE



Autorizo al uso de mis datos para las finalidades indicadas y estoy conforme con la información facilitada respecto del registro de actividad del tratamiento de éste fichero.

FIRMA:

En el Anexo I del Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, se enumeran las siguientes razas como peligrosas:

- Pit Bull Terrier.
- Staffordshire Bull Terrier.
- American Staffordshire Terrier.
- Rottweiler.
- Dogo Argentino.
- Fila Brasileiro.
- Tosa Inu.
- Akita Inu.
- Los cruces de estas razas.

Las características enumeradas en el Anexo II son las siguientes:

- Fuerte musculatura, aspecto poderoso, robusto, configuración atlética, agilidad, vigor y resistencia.
- Marcado carácter y gran valor.
- Pelo corto.
- Perímetro torácico comprendido entre 60 y 80 centímetros, altura a la cruz entre 50 y 70 centímetros y peso superior a 20 Kg.
- Cabeza voluminosa, cuboide, robusta, con cráneo ancho y grande y mejillas musculosas y abombadas. Mandíbulas grandes y fuertes, boca robusta, ancha y profunda.
- Cuello ancho, musculoso y corto.
- Pecho macizo, ancho, grande, profundo, costillas arqueadas y lomo musculado y corto.
- Extremidades anteriores paralelas, rectas y robustas y extremidades posteriores muy musculosas, con patas relativamente largas formando un ángulo moderado.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Tratamiento	Registro de Entrada/Salida
Responsable	Ayuntamiento de Palomeque
Finalidad	La finalidad de este tratamiento consiste en el registro de solicitudes y documentos de los ciudadanos dirigidos a las distintas dependencias municipales y otras administraciones y organismos públicos y el control de los movimientos de dichos documentos.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento Obligación: Ley 39/2015, de 1 de Octubre de Procedimiento Admin. Común de las Administraciones Públicas • Consentimiento del afectado
Destinatarios	Unidades del ayuntamiento y Registros de otras adm, Ley 39/2015 de 1 de octubre del PACAP, Unidades del ayuntamiento y Registros de otras adm, Adenda Convenio Ventanilla Única
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el documento ANEXO y en la página web : http://www.ayuntamientodepalomeque.es

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE (TOLEDO)